



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PARA LA
CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO
AMBIENTE DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, CELEBRADA CON
FECHA 22 DE AGOSTO DE 2022**

Asistentes:

Amparo Ramírez Romera (Grupo Municipal Socialista)
Miguel Cazorla Garrido (Grupo Municipal Ciudadanos)
Joaquín Pérez de la Blanca Pradas (Concejal no Adscrito)
Fernando Pérez Cano (UTE Jardines de Almería)
Esthel Sánchez Rojas (UTE Jardines de Almería)
Francisco Ruano López (FAVA ARGAR)
Antonio Jesús Zapata Sierra (Colegio Oficial Ingenieros Agrónomos de Andalucía)
Juan José Amate Ruiz (COAMBA)
Luis Francisco Vilar Bretones (GEM)
Antonio Fernández Compan (GEM)
Sara Ortuño Salmerón (Greenpeace)
Ramón Joaquín Arnalte (Verdes EQUO)
Manuel Pérez Sola (Verdes EQUO)

Presidenta:

Margarita Cobos Sánchez

Secretario:

Manuel R. Vallecillos Siles

Técnico:

Isabel Gádor García Rodríguez

Siendo las nueve horas y doce minutos, la Sra. Presidenta da las gracias por la presencia a todos los miembros asistentes a la tercera reunión de la Mesa de Trabajo para la constitución del Consejo de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la ciudad de Almería que tiene lugar el día 22 de agosto de 2022 en la Salón de Plenos del Excmo.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
COBOS SANCHEZ MARGARITA	09-09-2022 10:42:44
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	09-09-2022 12:13:42



Ayuntamiento de Almería. Se da paso a la presentación de todos los asistentes continuando con la lectura del primer punto del orden del día, que tiene como denominación: *“Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, de fecha 9 de marzo de 2022”*.

En primero lugar, toma la palabra la Sra. Amparo Ramírez, quien pide que se incluya en su intervención de la página 7 la expresión *“no solo fijarnos en lo macro sino también en lo micro”*. En cuanto a las propuestas pide el cambio en la denominación como primer punto.

Seguidamente, se procede a la lectura del segundo punto del orden del día, que lleva por rúbrica: *“Dar cuenta del borrador del Reglamento del Consejo Sectorial de Sostenibilidad del municipio de Almería, que incluye, entre otros, la propuesta de miembros y funciones de dicho Consejo”*.

La Sra. Presidenta agradece la participación en la elaboración del reglamento, especialmente al grupo socialista y también a ASEJA, por sus respectivas aportaciones.

Se continúa con la lectura del texto modificado tras la inclusión de las propuestas por parte de los miembros de la mesa de trabajo.

En cuanto a las Comisiones de trabajo, la Sra. Presidenta considera que estas son muy significativas y que inicialmente, recogiendo la propuesta del PSOE, se crearán las siguientes Comisiones de trabajo: Comisión del Ciclo del agua, Comisión de biodiversidad y bienestar, Comisión de Economía circular y Gestión de Residuos, Comisión del Clima y Energía, Comisión de Contaminación Ambiental Acústica y Lumínica.

Seguidamente, interviene Juan José Amate Ruiz, a quien le surge la duda en cuanto a la representación de los miembros, pregunta si el miembro designado tendrá que asistir obligatoriamente, es decir, si no puede ser sustituido por otro miembro del Colegio. Pregunta además si el Colegio debe de designar a un miembro y a un suplente. La Sra. Presidenta le responde diciendo que sí; se designará un miembro titular y un suplente.

En cuanto al artículo 7, el Sr. Amate Ruiz considera que el apartado d), subapartado g) del mismo, carece de lógica, dado que perder la condición de miembro del Consejo por no asistir al mismo durante un año, no tiene sentido si las reuniones van a ser anuales. A esto le da la razón la Sra. Presidenta, quien confirma que esta y otras erratas detectadas serán debidamente corregidas.

Interviene seguidamente el Sr. Pérez Sola, quien expone que para que este consejo tenga operatividad se debe de aumentar la periodicidad en la realización de estas Comisiones. Expone la posibilidad de realizar reuniones extraordinarias, ya que considera que los órganos de participación deben de estar designados y que las reuniones puedan tener una periodicidad que permita trabajar en ellas. Termina indicando que en el Presupuesto municipal se debería incluir una partida para todas aquellas propuestas derivadas de este Consejo. A este respecto, la Sra. Presidenta interviene para explicar que este Reglamento se ha modificado y actualizado. Este Consejo se ha creado para que sea activo, por lo que ve plausible aumentar el número de sesiones. Tras varias intervenciones más en este sentido y como conclusión, la Sra. Presidenta pregunta a los miembros si consideran oportuno aumentar a tres las sesiones al año, a lo que por la totalidad de los asistentes se dio conformidad. Asimismo, la Sra. Cobos indicó que el propio texto ya recoge la existencia de convocatorias ordinarias (que ahora serán 3 al año) y extraordinarias, en caso de ser necesarias. Incluso existe la posibilidad de convocar sesiones extraordinarias de carácter urgente, para asuntos que así lo requieran.

La Sra. Presidenta continúa afirmando que se deberá trabajar en muchos temas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
COBOS SANCHEZ MARGARITA	09-09-2022 10:42:44
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	09-09-2022 12:13:42



relacionados con el medio ambiente, por lo que entiende que cada tema debe de ser tratado en su referida Comisión. Además añade que, dada la gran de importancia de este Consejo, este se seguirá llevando a cabo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almería.

En cuanto a la aprobación del Reglamento, la Sra. Presidenta informa que requerirá una previa tramitación administrativa; posteriormente, una aprobación inicial por parte del Pleno, a lo que le seguirá un periodo de exposición pública y una aprobación definitiva posterior, igualmente por parte del Pleno, en caso de haberse formulado alegaciones. Hasta que el Reglamento no se haya aprobado definitivamente se seguirán llevando a cabo reuniones de trabajo como las últimas tres que se han celebrado.

Interviene seguidamente Dña. Sara Ortuño, para preguntar si estas reuniones se van a realizar en horario de mañana. La Sra. Presidenta afirma que se pueden realizar en horario de tarde. Pregunta a los demás miembros si están de acuerdo en la realización de esta Consejo en horario de tarde, a lo que todos los miembros muestran su conformidad.

A continuación, la Sra. Presidenta expone que los objetivos de este Consejo son muy importantes y que el Ayuntamiento de Almería debe de tener a los mejores a su lado para que entre todos hagamos un entorno mejor y más saludable. Se remitirá nuevamente el borrador y se convocará en unas semanas para debatirlo y posteriormente elevarlo al Pleno. Se convocará la segunda semana de septiembre, y más adelante se convocará para hablar sobre presupuestos.

Se incorpora a la Mesa de Trabajo el Sr. Cazorla Garrido, siendo las 10.00 horas.

Se incorpora el Sr. Pérez de la Blanca a las 10.08 horas.

La Sra. Presidenta pregunta si desean cambiar el quórum necesarios para convocar sesiones a instancia de miembros de la Comisión. Finalmente se decide que se incluirá que cualquier miembro podrá convocar reuniones extraordinarias y urgentes. Además, la Sra. Presidenta afirma que se dará más contenido al artículo referidos a los “Grupos de Trabajo” (artículo 12).

En resumen se llevarán a cabo las siguientes modificaciones:

- Tres sesiones ordinarias del Consejo.
- Cada grupo de trabajo se reunirá con carácter bimensual.
- Se incorporará al artículo 13 el siguiente texto: “*cualquier miembro podrá realizar la solicitud para convocar reuniones extraordinarias y urgentes*”.

Por último, se procede a la lectura del tercer punto del orden del día, ruegos y preguntas.

Dña. Amparo Ramírez tiene un ruego y varias preguntas. El ruego consiste en que por favor se remita con más antelación la documentación para poder estudiarla en profundidad. La primera de las preguntas está relacionada con las Salinas de Cabo de Gata; pregunta si se ha hecho algo para solucionar el problema, además quiere conocer la actuación llevada a cabo por este Ayuntamiento al respecto. En segundo lugar, expone la falta de limpieza de la zona del Puerto, hace alusión al mal olor que desprende esta zona. Le gustaría conocer qué tipo de actuaciones se han llevado a cabo para acabar con el mal olor. Plantea otra cuestión en cuanto a los árboles, alude a que estos se están secando, considera que se tienen que adoptar medidas para prevenir la sequía. Por último, pregunta sobre la concurrencia de esta Administración en las líneas Next Generation sobre revegetación.

La Sra. Presidenta interviene contestando que este reglamento se remitió hace meses y que la mayor parte de este reglamento es el mismo, afirma que solo se ha modificado según las propuestas presentadas por los diferentes miembros de este Consejo. En relación al problema de las Salinas,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
COBOS SANCHEZ MARGARITA	09-09-2022 10:42:44
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	09-09-2022 12:13:42

la Sra. Presidenta afirma que el Ayuntamiento de Almería no tiene la competencia del Parque Natural de Cabo de Gata, pero afirma que se ha mantenido una comunicación activa y se han llevado a cabo distintas reuniones entre las diferentes partes afectadas. Sobre la limpieza del final de La Rambla, la Sra. Presidenta afirma que la desembocadura se limpia cada vez que se ensucia, teniendo en cuenta la problemática existente en cuanto a la ocupación de esta, ya que no se puede entrar si hay personas. Se está estudiando además una actuación para erradicar la problemática derivada por el olor que desprende esta zona de la Rambla. Esta última se incluirá en la obra Puerto-Ciudad. Desde el Área, sigue indicando la Sra. Presidenta, se está estudiando realizar una limpieza más exhaustiva de la zona. Por último, en cuanto a los árboles, es la primera noticia que se tiene de que estos se están secando; e informa que en estos días atrás se han realizado diferentes riegos de emergencia, ya que los técnicos de la UTE que presta los servicios conoce las zonas más sensibles que se ven afectadas por las olas e calor, intensificándose las horas de riego en ellas.

También interviene el D. Fernando Pérez de la UTE Jardines de Almería, quien explica que hay zonas de la ciudad que sufren en la situación actual, aunque no se puede hablar de que en Almería haya zonas que se están secando.

La Sra. Presidenta por último hace referencia al proyecto de revegetación elaborado por este Ayuntamiento, en colaboración con la Universidad de Almería (CE-COUAL) y la Oficina del Plan Estratégico 2030, indicando que, pese a haberse solicitado y ser un proyecto que contenía todos los requisitos exigidos, resultado de un gran trabajo de todos los participantes, lamentablemente no fue seleccionado.

Interviene seguidamente el Sr. Cazorla, quien se disculpa por su retraso. Comienza indicando que desde el grupo de Ciudadanos se formará parte de todas las mesas de trabajo. En cuanto al reglamento, considera que debe de ser más flexible. Seguidamente continúa con la limpieza de los imbornales y el problema que provocan las lluvias torrenciales. Ruega que se tenga en cuenta por anticipado. Otra cuestión es la suciedad del Río Andarax; considera que es falta de cultura y de sensibilización ciudadana, pero que al final toda esta basura acaba en el mar.

La Sra. Presidenta le contesta al Sr. Cazorla que gran parte de los temas expuestos ya se han tratado. En cuanto a la limpieza de cauces municipales, por la Sra. Cobos se informa que constantemente interviene el servicio de limpieza con medios personales y mecánicos en dichos cauces. Igualmente desde el Área de Seguridad y Movilidad se están incrementando los recursos para controlar estos puntos, con un incremento policial. Por último, en la cuarta modificación del contrato de limpieza se ha incrementado la frecuencia de la limpieza de estas zonas.

Se levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento.

**LA PRESIDENTA DE LA MESA
DE TRABAJO**

Fdo.: **Margarita Cobos Sánchez**

**EL SECRETARIO DE LA MESA
DE TRABAJO**

Fdo.: **Manuel R. Vallecillos Siles**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
COBOS SANCHEZ MARGARITA	09-09-2022 10:42:44
VALLECILLOS SILES MANUEL RICARDO	09-09-2022 12:13:42